

DOCUMENTO PRESUPUESTO GENERAL BASES DE EJECUCIÓN: PRESUPUESTO GENERAL BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2018 ver 3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IZX4X-2T9DJ-EWKN6</b> Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2017 a las 10:21:17 Página 29 de 84	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE MANISES.Firmado 13/12/2017 11:06 2.- Concejal Delegado del Área de Economía y Modernización, según resolución 1995 de 25 de junio de 2015 de AYUNTAMIENTO DE MANISES.Firmado 13/12/2017 11:07
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/12/2017 11:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4872361 IZX4X-2T9DJ-EWKN6 C558D82BDF6B1550C2FE84A3E3F1CE33542921D78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



1.3. En cuanto al resto de gastos del Capítulo I, si son obligatorios y conocidos a principio de año, se tramitará el correspondiente documento "RC".

Si los gastos fueran variables, en función de las actividades que lleve a cabo la Corporación o de las circunstancias personales de los perceptores, se gestionarán de acuerdo con las normas generales recogidas en las Bases anteriores.

**2.- APORTACIONES.**

2.1. En el caso de aportaciones obligatorias a otras Administraciones u otros entes a los que el Ayuntamiento pertenezca, si el importe es conocido al inicio del ejercicio, se tramitará documento "AD".

2.2. Si el importe de la aportación no fuera conocido, se instará la retención de créditos por la cantidad estimada.

**3.- SUBVENCIONES.**

3.1. Las subvenciones nominativas del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2018 son las siguientes:

- Para fomento de la cerámica:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
422.10-479.00	Asociación Valenciana Empresarios Cerámica	18.500,00

- Para fomento del comercio local:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
430.10-489.00	Asociación Comerciantes Manises (ASCOMA)	8.000,00

- Para fomento de actividades de Pymes:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
430.10-489.01	Asociación para la Innovación Empresarial de Manises (ASI MANISES)	4.000,00

- Para fomento de actividades en mercados municipales:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
431.20-489.00	Asociación Comerciantes Mercado "Los Pinos"	3.520,00

- Para atención a discapacitados:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
232.10-480.01	Afadima	87.000,00
232.10-489.00	Patronato Francisco Esteve	45.000,00

- Para atenciones de cooperación social:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
------------	--------------	---------



**Oficina Presupuestaria**  
Ayuntamiento de Manises

DOCUMENTO PRESUPUESTO GENERAL: BASES DE EJECUCIÓN: PRESUPUESTO GENERAL .BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2018 ver 3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IZX4X-2T9DJ-EWKNG</b> Fecha de emisión: <b>18 de diciembre de 2017 a las 10:21:17</b> Página 30 de 84	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE MANISES.Firmado 13/12/2017 11:06 2.- Concejal Delegado del Área de Economía y Modernización, según resolución 1995 de 25 de junio de 2015 de AYUNTAMIENTO DE MANISES.Firmado 13/12/2017 11:07
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/12/2017 11:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487361 IZX4X-2T9DJ-EWKNG C580B2BDF6B1550C2EB4AA3E3F1CE3542291D78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



231.10-480.00	Cáritas Parroquial San Juan Bautista	2.000,00
231.10-480.00	Cáritas Parroquial Sagrado Corazón de Jesús	2.000,00
231.10-480.00	Cáritas Parroquial Inmaculado Corazón de María	2.000,00
231.10-480.00	Cáritas Parroquial Nuestra Señora del Carmen	1.000,00
231.10-480.00	Cáritas Parroquial San Francisco	1.000,00
231.10-480.00	Asociación Cultural Gitana de Manises	3.000,00
231.10-480.00	Residencia mayores San Francisco y San Vicente	5.000,00
231.10-480.00	Asociación pensionistas 9 d'octubre	3.000,00
231.10-480.00	Asociación voluntarios de Manises	1.500,00

- Para fomento de actividades para bienestar de los animales:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
311.10-489.00	Proyecto Animalista Manises	3.000,00
311.10-489.00	Asociación Conexión felina	5.000,00

- Para atenciones de recuperación de Memoria Histórica:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
924.10-489.01	Plataforma familiares víctimas fosas comunes	20.000,00

- Para fomento actividades musicales (50 aniversario y Trobada de Bandes de Música):

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
311.10-489.03	Sociedad Musical La Artística Manisense	10.000,00

- Para fomento actividades musicales (alquiler local):

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
311.10-489.02	Ateneu Cultural de Manises	18.000,00

- Para fomento de la actividad fallera:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
338.10-489.00	Falla Pensat i Fet	3.000,00
338.10-489.00	Falla San Francisco	3.000,00
338.10-489.00	Falla Mercat	3.000,00
338.10-489.00	Falla Nostra	3.000,00
338.10-489.00	Falla El Carmen	3.000,00
338.10-489.00	Falla Santa Félix	3.000,00
338.10-489.00	Falla Socusa Foc i Festa	3.000,00
338.10-489.00	Asociación Cultural Llum Sorolla Alameda	3.000,00
338.10-489.00	Falla Manises	3.000,00
338.10-489.00	Falla Trinquet	3.000,00
338.10-489.00	Falla Centro	3.000,00
338.10-489.00	Junta Local Fallera	35.000,00

- Para fomento de la Fiesta de Moros y Cristianos:

APLICACION	BENEFICIARIO	IMPORTE
338.10-489.01	Junta Intercomparsas de Moros y Cristianos	15.000,00
338.10-489.01	Comparsa L'Albardi	2.000,00



Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Manises